

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 08**

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



07 de febrero del 2017.



ACTA N° 08 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 07 días del mes de febrero del 2017, siendo las 10:17 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 08 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sres., Juan Jofré Bahamondes, Sergio Rivera, Ismael San Martín, Silvia Espinoza, Pascual Arévalos, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares, quien da inicio a la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS COCEJALES.**
- **MODIFICACION ASIGNACION MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE SALUD (TENS).**
- **INFORME FUNCIONAMIENTO FARMACIA.**
- **INFORME FUNCIONAMIENTO OPTICA.**
- **CONVENIO CON DIRECCION DE VIALIDAD, PARA MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES.**
- **CORRESPONDENCIA.**
- **VARIOS.**

Primer punto de la Tabla:

1._ ACTA ANTERIOR.

_ Concejal Ismael San Martín: No tengo Observaciones.

_ Concejal Sergio Rivera: en el acta anterior no se hizo mención a un comentario realizado que fue que en el Parrón hacía falta algo para que la gente sacara agua de forma más controlada y si existe la posibilidad que el municipio ayudara con un estanque de 10 litros.

_ Concejal Silvia Espinoza: En el acta se señala mi aprobación, existe un error, porque no aprobé el documento.

_ Alcalde: hechas las observaciones se solicita la aprobación del acta anterior.

_ Concejal Sergio Rivera: aprueba.

_ Concejal Ismael San Martín: aprueba.

_ Concejal Juan Jofré: aprueba.

_ Concejal Pascual Arévalos: aprueba.

_ Concejal Manuel Poblete: aprueba

_ Concejal Silvia Espinoza: no aprueba.

_ Alcalde: Antes de pasar al siguiente punto, quisiera incorporar a la tabla, un tema que es de contingencia. Ayer visitamos junto a la Corporación Cultural y la Unión Comunal de JVV, la comuna de Constitución, nos contactamos con un Concejal y fuimos a visitar un sector que está abandonado y necesita ayuda, por lo anterior, quiero incorporar este punto a la tabla, con el acuerdo del concejo.

_ Concejal Sergio Rivera: de acuerdo.

_ Concejal Ismael San Martín: de acuerdo.

_ Concejal Juan Jofré: de acuerdo.

_ Concejal Pascual Arévalos: de acuerdo.

_ Concejal Manuel Poblete: de acuerdo.

_ Concejal Silvia Espinoza: de acuerdo.



_ Alcalde: fuimos a sector que se llama "Cerro Pelado" donde no hay agua, y existen 9 familias que no tienen nada. Queremos ir el fin de semana, con un equipo de colaboradores, para ir en ayuda de estas familias, me gustaría que ustedes señores concejales si tienen tiempo nos pudieran acompañar.

_ DIDECO Vivian Lee: Se realizó al sector "Cerro Pelado" acompañado por un concejal de la comuna de Constitución, visitamos varias familias y de esas, existen 8 que tienen algún tipo de daño. El problema de ese sector es que se abastece de agua por quebradas, vertientes y perdieron una gran cantidad de manguera que llevaba el agua a sus hogares, de vuelta pasamos al sector Santa Olga donde nos encontramos con dos personas que nos pidieron cuadernos no para los niños, sino que para los dirigentes y nos pidieron 50 cuadernos y plumones.

_ Representante de la Unión Comunal de JJVV - Iván Briceño: La persona que nos solicitó los cuadernos, es un chileno que tiene empresas en Honduras y vino en sus vacaciones a ayudar a la gente, agregar que en una casa, existen tres familias más albergadas y que Levantemos Chile le construyó una mediagua, ésta familia nos solicitó alguna repisa para poder poner sus cosas en el fondo no serían 8 familias, sino que 11, nosotros como unión comunal, habíamos hecho una reunión en donde acordamos que todos íbamos a portar una cantidad de dinero y buscar un lugar donde aún no haya llegado ayuda, considero que esto del agua es primordial para esta gente.

_ Alcalde: se ofrece la palabra, el mañana hablé con finanzas como poder modificar el presupuesto y sacar el millón que nos hace falta, también la Administradora Municipal, dejó un informe en el que quedaron \$280.000.-, que podríamos utilizar.

_ Concejal Manuel Poblete: Viendo la situación, yo realice una campaña, de recolección de útiles escolares y quiero facilitar a ustedes, para que hagan entrega para los dirigentes de Constitución que les hacen falta cuadernos, y a los niños del lugar que ustedes visitaron y también útiles de aseo.

_ Alcalde: Agradezco su aporte y me gustaría que se integrara para que vean la realidad y poder llevar gente a trabajar.

_ Concejal Silvia Espinoza: quiero felicitar al señor Briceño por el trabajo, es una tristeza lo que nos ha pasado a todos los chilenos, darle las gracias a él y al municipio.

_ Concejal Sergio Rivera: estoy de acuerdo con lo propuesto por usted y poder tenderle la mano a una persona que lo necesita y de esa forma ser más exitoso en la vida.

_ Alcalde: vamos a escuchar Don César Bravo, DAF Subrogante, contamos con un monto de \$ 280.000 pesos que dejó la señora Administradora Municipal.

_ DAF Subrogante - Cesar Bravo: Lo podemos traspasar a la Corporación Cultural, para que salga el cheque directo, por el gasto concreto que se necesitan para las compras.

_ Concejal Ismael San Martín: Considerando lo que se señaló, que con los recursos de la semana Rauquina se ayude a estas familias y también solicitar una evaluación ya que acá en la comuna, también hay personas que necesitan agua y poder aportar también con un estanque de agua para ellos.

_ Alcalde: Respecto de ese tema, ayer llame a la Gobernación, para consultar si podían aportar con un estanque de 1000 litros, y dijeron que no podían hacer un aporte



porque el dinero se destina dentro de la provincia y ellos están adquiriendo estanques para las comunas que más lo necesitan.

He puesto este punto por una razón muy fundamental. Yo quiero que luego de aprobado el monto de ayuda, vaya a Santiago una camioneta a conversar con un señor que vende este tipo de cañerías, fabricadas por el mismo y llegar a un mejor precio.

- _ Concejal Sergio Rivera: aprobado
- _ Concejal Manuel Poblete: aprobado
- _ Concejal Ismael San Martín: aprobado
- _ Concejal Juan José: aprobado
- _ Concejal Silvia Espinoza: aprobado
- _ Concejal Pascual Arévalo: aprobado

_ Alcalde: gracias por incorporar un tema de contingencia provincial.

Segundo punto de la Tabla:

2. MODIFICACION ASIGNACION MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE SALUD (TENS).

_ Alcalde: La Sra. Ana Gutiérrez DAF del Depto. de Salud, está encargada de presentar ésta modificación de asignación.

_ DAF Depto. Salud - Ana Gutiérrez: Las modificaciones para la asignación de los funcionarios de urgencia del sector rural, en un análisis realizado por el Doctor Velasco, como con la enfermera Coordinadora del Servicio Urgencia, quisieron modificar el tema de la asignación, en el sentido de mantener la asignación del año anterior a los TENS más antiguos por la responsabilidad que ellos tienen y además por su experiencia. En el caso de los TENS nuevos dejarlo en la suma de \$40,000.- pesos y para los antiguos en la suma de \$75,000.- pesos.

_ Concejal Silvia Espinoza: No me parece bien entregar dinero, habiendo tanta necesidad, seguimos otorgando más dinero a los funcionarios.

_ DAF Depto. Salud - Ana Gutiérrez: Estaban aprobados por un valor menor. Encontrándose aprobadas las asignaciones, se había otorgado \$50,000.- para cada uno de ellos, pero los encargados de la coordinación del servicio urgencia consideraron que la responsabilidad mayor, se la llevan los más antiguos por la experiencia que tienen.

_ Concejal Manuel Poblete: Sra. Anita una consulta, nosotros estamos revisando las asignaciones de la vez anterior que vino, y siempre esta asignación se le otorga a ciertas personas y varios funcionarios TENS que no son en este caso de emergencia, que nunca se le ha valorado su trabajo, en cuanto algún tipo de asignación aunque sea menor, porque también ellos efectúan un trabajo hacia la comunidad y también a veces sería bueno incorporarlos a una asignación, aunque sea menor por una mejor convivencia laboral mejorando la atención a los usuarios.

_ DAF Depto. Salud - Ana Gutiérrez: esto se informará al director para que sea considerado para el próximo año.

_ Concejal Pascual Arévalo: Me llama la atención, porque si se va mejorar la asignación de los funcionarios más antiguos que tienen una mayor responsabilidad, ¿cuánta más responsabilidad tienen ellos, que los que están a cargo de las postas rurales? Ellos no solamente tienen que atender a la gente en el día, sino que además están viviendo la posta porque el sistema así lo requiere hace las bases de cuidador, en la posta del



Plumero los TENS tienen que hacer el aseo, además ellos tienen que estar atento a cualquier llamada que se realice durante la noche para ir a atender.

_ DAF Depto. Salud - Ana Gutiérrez: en el caso de los TENS de posta se le entregó una asignación de responsabilidad por estar a cargo de la posta además tienen el beneficio de la luz el agua y el gas.

_ Concejal Ismael San Martín: ¿Bajo qué modalidad se le podría otorgar a los demás TENS que no reciben esta asignación?

_ DAF Depto. Salud - Ana Gutiérrez: Es difícil el tema, uno el Ministerio y dos la justificación es por mayor responsabilidad no por la función propiamente tal.

_ Concejal Manuel Poblete: Todo trabajador de la salud incluso el que está encargado del aseo, tienen responsabilidad en su trabajo por eso debería autorizarse aunque sea un valor mínimo.

_ Concejal Ismael San Martín: en todo trabajo hay distintos tipos de responsabilidades.

_ Concejal Juan Jofré: He asistido en al menos tres oportunidades a veces, a conversar con el Director, Don Claudio por el mismo tema, para reconocer a las otras personas no es justo que el que gana mucho más se le siga dando más bonificación.

_ Concejal Pascual Arévalo: Cuando un profesional, ya sea enfermera se le da una asignación por hacer una labor, pero además de darle una asignación a esa funcionaria se le asigna una o dos ayudantes más, por lo tanto, la responsabilidad de esa funcionaria no es tanta. Por ejemplo, una enfermera que tiene la obligación de hacer las curaciones, de hacer todo el trabajo más delicado, yo he visto que los técnicos los han realizado, los que trabajan con la enfermera y eso no debiera corresponder. Quiero agregar una cosa más, el día lunes estuve a las 07:20 en el consultorio y me encontré con un letrado que dice suspendido los exámenes. Esto la responsabilidad de la posta sino que el Hospital de Curicó lo tengo muy claro; conté a 11 personas que iban a hacerse exámenes y me quedó dando vuelta una cosa, existe un Periodista que está siendo pagado por el Depto. de Salud y no alcanzan los recursos para que esto sea publicado en una radio o a través de redes sociales para que la gente que teléfono tenga que venir.

_ DAF Depto. Salud - Ana Gutiérrez: al paciente siempre se le solicita un número de teléfono, ya sea en el caso de los adultos mayores de un familiar y siempre hay la precaución de estar llamando y avisando cualquier cosa.

_ Concejal Pascual Arévalo: Esta información es muy relevante para la gente que viene a realizar su examen y se lo voy a comentar también a don Claudio estas cosas son cosas comunicacionales.

_ DAF Depto. Salud - Ana Gutiérrez: lo vamos a considerar ya que el hospital ha tenido por suspendido el examen por mantenimiento en sus equipos y de ser así vamos a tomar la sugerencia.

_ Alcalde: señores concejales hecho el análisis solicito la aprobación de la modificación asignación municipal departamento de salud, relacionada con los TENS si bien es cierto hay observaciones, creo que ya corresponde hacer la aprobación y luego se sugeriría que la Comisión de salud pueda analizar el tema con don Claudio.

_ Concejal Pascual Arévalo: dado a que usted nombro la Comisión de salud con respecto a este tema, yo traía anotado de solicitar a la Secretaría municipal que convoque a la Comisión de salud a una reunión para el día viernes a las 10 horas en el salón municipal.



_ Alcalde: esto va a coincidir con el viaje que se tiene para el día viernes a "Cerro Pelado" consistentes en que mejore el sábado lo hacemos ese día.

_ Concejal Pascual Arévalo: entonces la reunión queda para el día viernes, una cosa muy importante Alcalde que la Secretaría municipal tiene que convocar a todos los concejales de que esta reunión no sólo para la Comisión y me gustaría que en esta reunión pudiera estar un representante del Consultorio.

_ Alcalde: vamos a proceder entonces a la aprobación.

_ Concejal Sergio Rivera: aprobado por esta vez pero para la próxima que se incorpore a todo el personal.

_ Concejal Manuel Poblete: aprobado por esta vez pero la próxima se tiene que incluir a todo el personal.

_ Alcalde: señores concejales lo podemos dejar aprobado por seis meses y luego a ser un re-estudio.

_ Concejal Sergio Rivera: aprobado.

_ Concejal Manuel Poblete: aprobado.

_ Concejal Ismael San Martín: aprobado.

_ Concejal Juan José: aprobado.

_ Concejal Silvia Espinoza: aprobado.

_ Concejal Pascual Arévalo: aprobado.



ASIGNACION MUNICIPAL ARTICULO 45 DE LA LEY Nº 19.378
A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO
AÑO 2017

Nº	VALOR	NIVEL	CATEGORIA		CARGO
1	75,000	11	C	Luis Alejandro Farías Andrade	Tens - Servicio de Urgencia
2	75,000	11	C	Victor A. Fuenzalida Fuenzalida	Tens - Servicio de Urgencia
3	75,000	11	C	Leandro Adolfo Nuñez Morales	Tens - Servicio de Urgencia
4	40,000	15	C	Braulio Eliseo Gonzalez Ibarra	Tens - Servicio de Urgencia
5	40,000	15	C	Francisco Javier Ulloa Quitral	Tens - Servicio de Urgencia
6	40,000	15	C	Juan Pablo Vivallo Farías	Tens - Servicio de Urgencia
	345,000				



Héctor Villablanca Cabello
Director (S)
Departamento de Salud Rauco

Tercer punto

3.- INFORME FUNCIONAMIENTO FARMACIA POPULAR.

_ Alcalde: Esta exposición también se encuentra cargo de la señora Ana Gutiérrez y de Vivian Lee en su función de DIDECO en la Municipalidad.

_ DIDECO - Vivian Lee: Les quiero comentar, que desde el mes de febrero la Farmacia Popular de Rauco cumplió un año de funcionamiento siendo la primera en la región del Maule y la séptima a nivel nacional, lo que además, nos permitió colaborar con otras comunas en la implementación de sus Farmacias. En su principio, tuvimos algunas dificultades para realizar las compras, producto de que el mercado no estaba preparado para este proyecto de ayuda social, se fueron resolviendo el problema de las compras permitiéndonos entregar los medicamento en el tiempo correspondiente



y a partir de enero del año 2017 la administración de la Farmacia pasó desde el municipio, al Depto. de salud como lo exigió la Contraloría en un dictamen.

_ DAF Depto. Salud - Ana Gutiérrez: Además para este año hemos considerado comprar a través CENABAST y se han destinado más de 4 millones de pesos para la adquisición de medicamentos, con la finalidad de poder obtener mejores beneficios para los usuarios y también a través de la otra Farmacias populares en conjunto poder obtener mejores precios en las compras.

_ DIECO - Vivian Lee: Respecto de lo mismo, nuestro municipio es parte de la Asociación Nacional de Farmacias Populares, nuestro Alcalde es uno de sus Vicepresidente. La Sra. Anita preparó un informe respecto al funcionamiento de la Farmacia y les quiero contar que los principales beneficiados de la Farmacia Popular en Rauco son los adultos mayores que tienen problemas de artritis o artrosis, el medicamento que más vendemos en esta Farmacia es el Hiperflex, así también otros medicamentos que son más bien enfermos crónicos, para personas diabéticas por ejemplo, no sé si existe alguna duda con respecto al funcionamiento o a quiénes favorecen o beneficia la Farmacia Popular.

_ Concejal Sergio Rivera: yo escuchado muy buenos comentarios.

_ Concejal Pascual Arévalo: una consulta en la tabla número tres que tiene que ver con el informe del funcionamiento de la Farmacia Popular, habla de venta por mes durante el año 2016, nosotros tenemos que tener muy clara las cifras tenemos acá por ejemplo lo que la gente ha pagado que son \$9,054,000.- y cuánto es lo que la municipalidad ha invertido.

_ DIDECO - Vivian Lee: el año pasado le les planteamos a ustedes de bajar el IVA a los medicamentos, costo que asumiría el municipio. También nosotros tenemos en nuestra Farmacia un stock importante de medicamentos, por ejemplo del año pasado nos quedamos con la Neurobionta inyectable que es un medicamento que muchos adultos mayores nos vinieron a comprar.

_ Concejal Pascual Arévalo: Me refería al costo del Municipio por el funcionamiento de Farmacia, pero en la reunión de Comisión pediré esas cifras; cuánto es lo que la municipalidad ha invertido en esto y cuánto es lo que la municipalidad ha recaudado.

_ DAF Depto. Salud - Ana Gutiérrez: al respecto cuando la Farmacia pasó al departamento de salud nosotros vamos a poder determinar todo lo que se gasta incluso en cada tipo de medicamento.

_ Concejal Silvia Espinoza: quiero preguntar si el consultorio tiene lo mismo medicamentos que tiene la Farmacia.

_ DIDECO - Vivian Lee: Le quiero comentar, que nosotros hemos sido muy cuidadosos en no vender los medicamentos que se tienen que entregar gratis, por derecho.

_ Concejal Manuel Poblete: bueno como está presente la señora Anita que está cargo de la Farmacia, agradecer el funcionamiento porque el principio fue novedoso y fue muy complicado y a la vez hubieron muchas críticas hemos visto con el tiempo que ha avanzado y quiero saber si han bajado los tiempos de espera de los medicamentos.

_ DIDECO - Vivian Lee: le puedo responder que ha disminuido bastante, porque ya conocemos los medicamentos que la gente está encargando, se demora un poco más cuando alguien viene con un medicamento nuevo y que sea de algún laboratorio que nunca se ha comprado.



_ Alcalde: todo esto se va a mejorar cuando tengamos la compra asociativa, la Municipalidad de Recoleta está tramitando la personalidad jurídica de la Asociación y una vez que la SUBDERE entregue esta personalidad, nos reuniremos nuevamente.

_ Concejal Ismael San Martín: Quiero intervenir por dos situaciones, de acuerdo a lo que se señalaba que los medicamentos se compraban por la CENABAST. Mi pregunta es, si se produce algún problema puesto que hay algunos municipios que no están al día con las deudas y se retrasa la entrega de los medicamentos y perjudicará en esto a la Farmacia. La otra pregunta es con respecto al horario de atención de la Farmacia, era hasta la una de la tarde y es si este horario se va a extender o va a seguir igual ya que las personas que tienen que vender diversos medicamentos trabajan se extenderá este horario de atención al público.

_ Alcalde: Yo di instrucciones y no se ha hecho pero existe una persona para que colabore con la farmacia y la óptica.

_ DAF Depto. Salud - Ana Gutiérrez: lo otro, con respecto del abastecimiento de CENABAST nosotros tuvimos una reunión en Santiago con el químico farmacéutico y ellos se comprometieron, en el sentido de que cuando los municipios liciten y tengan sus cuentas al día, ellos priorizarán la entrega de los medicamentos, independientemente de eso, el químico farmacéutico realiza los pedidos de acuerdo a las solicitudes que tiene. También recuerdan las recetas que se van repitiendo mes a mes y se hace una licitación y esto se demora alrededor de una semana más o menos.

_ Concejal Pascual Arévalo: tengo una observación con respecto a CENABAST, ustedes un contrato con ellos por la suma de 4 millones de pesos a mi me preocupa un tema porque tenemos que reconocer que ésta, ha causado muchos problemas y se ha demorado mucho con la entrega de los medicamento incluso en el consultorio.

_ DAF Depto. Salud - Ana Gutiérrez: Este año se hizo el convenio con CENABAST pensando en los inconvenientes que hemos tenido con el capítulo regional, entonces para no desabastecernos nosotros consideramos un monto que si tenemos 80 millones de pesos para los medicamentos sólo consideramos 40 millones para comprar a través de CENABAST y el resto comprarlo nosotros a través de licitaciones y abastecernos los primeros meses.

_ Concejal Silvia Espinoza: cuántas personas trabajan en Farmacia.

_ Alcalde: está el químico y una persona más. Pasamos al siguiente punto de la tabla.

Cuarto punto de la tabla

4. INFORMA FUNCIONAMIENTO OPTICA POPULAR.

_ DAF Depto. Salud - Ana Gutiérrez: Se han hecho dos licitaciones para efectos del tecnólogo médico con mención en la parte de oftalmología, para hacer los controles y así la óptica pueda despachar la receta de los lentes la mayor parte de la atención ha sido hacia mujeres considerando un 67% de las atenciones con 336 mujeres atendidas y el hombre 164, en este momento se están realizando la base para otras 500 licitaciones y en el tema de los lentes ópticos lo mismo.

_ Concejal Silvia Espinoza: Qué sucede, cuando se presentan problemas de cirugías ópticas.



_ DAF Depto. Salud - Ana Gutiérrez: la idea que este año vamos mejorando poco más, la idea es coordinar mejor la atención del tecnólogo y las patologías que sean de mayor complejidad, sean derivadas al consultorio y como nosotros les citamos al profesional oftalmólogo ellos puedan ver las cosas de mayor complejidad haya.

_ Concejal Pascual Arévalo: había un problema que se suscitó cuando se inició el tema de la óptica popular que tenía que ver cuando los pacientes llegaban con un lente de mayor resolución un lente más caro que la óptica no lo podía cubrir.

_ DAF Depto. Salud - Ana Gutiérrez: la idea es que podamos mejorar todos los problemas de la nueva licitación para poder atender aquellos casos, para mejorar la atención estamos postulando a la adquisición de un Lensometro.



LA VISION

Lograr y mantenerse como CESFAM de excelencia en el marco del modelo de salud familiar y acreditado desde la normativa vigente.



Óptica popular Rauco

Desde su inicio se han beneficiado 500 usuarios con evaluaciones oftalmológicas de un tecnólogo médico con mención en oftalmología.

Para lo anterior se han efectuado 2 licitaciones públicas de 250 atenciones cada una, la primera desde septiembre hasta noviembre del 2016, la segunda licitación inició atenciones el 02 de diciembre hasta el viernes 27 de enero, donde se atendieron los últimos 12 pacientes y se citaron a quienes presentaron disconformidad con su entrega del lentes para una reevaluación.

Según nuestros registros, los usuarios beneficiados de la comuna son mayormente mujeres, alcanzando casi un 70% de las atenciones, sin embargo, el sexo masculino, que siempre es mas reticente a acudir a atenciones médicas, se encuentra por sobre el 30% de los usuarios beneficiados.

Tabla 1. Número de usuarios atendidos según sexo.

Género	Nº usuarios
Hombres	164
Mujeres	336

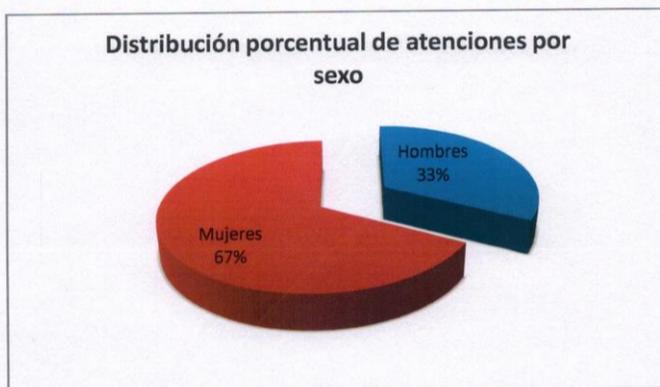


Gráfico 1. Distribución porcentual de atenciones según sexo.

LA MISION

Acompañar a las familias y sus miembros en los procesos de salud y enfermedad en sus distintos ciclos, con atención oportuna y humanizada, promoviendo estilos de vida saludables desde un enfoque biopsicosocial, familiar y comunitario.



LA VISION

Lograr y mantenerse como CESFAM de excelencia en el marco del modelo de salud familiar y acreditado desde la normativa vigente.



Respecto a las atenciones recibidas según grupo etáreo, observamos en la tabla 2 que el grupo que predomina es el de población adulta, por sobre población infantil, adolescente y adulta mayor.

Tabla 2. Número de usuarios atendidos según grupo etáreo.

Grupo Etáreo	Nº usuarios
Menor 10	14
10 a 20	62
20 a 64	353
65 y +	71

Porcentualmente, observamos que el grupo etáreo de población adulta beneficiaria alcanzo sobre el 70% de las atenciones.

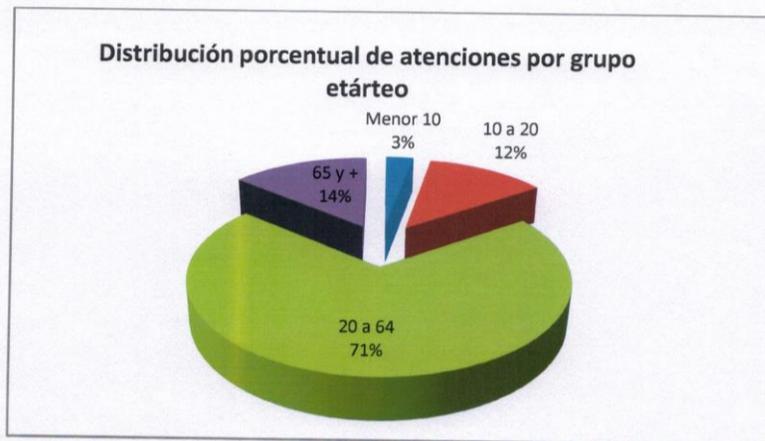


Gráfico 2. Distribución porcentual de atenciones según grupo etáreo.

Ya se han enviado mas de 500 lentes para su confección, entregando a la comunidad aproximadamente 350 de ellos, mientras que los restantes se encuentran en proceso de confección. Quedando en stock aproximadamente 200 unidades.

LA MISION

Acompañar a las familias y sus miembros en los procesos de salud y enfermedad en sus distintos ciclos, con atención oportuna y humanizada, promoviendo estilos de vida saludables desde un enfoque biopsicosocial, familiar y comunitario.



LA VISION

Lograr y mantenerse como CESFAM de excelencia en el marco del modelo de salud familiar y acreditado desde la normativa vigente.



Desafíos 2017

Como desafíos durante el presente año, se encuentra lograr una coordinación óptima con el programa de resolutiveidad que desarrollamos en el CESFAM, puesto que alteraciones de mayor complejidad pueden ser evaluadas por profesional Oftalmólogo, generando interconsulta y lista de espera para dicho profesional.

Junto a lo anterior, nos encontramos en proceso de formulación de bases para realizar una nueva licitación de atenciones por tecnólogo médico.

Para la próxima adquisición de lentes, pretendemos incluir un porcentaje de dioptrías más avanzadas, junto a diseños con anti reflejo y multifocales, que si bien son los menos frecuentes, también podemos obtener un valor más conveniente que en el mercado, de modo que podamos beneficiar dichos usuarios, que si bien son de menor cuantía, no es un numero despreciable.

Como implementación de nuevas tecnologías y mejores medidas de control, pretendemos postular la adquisición de un lensometro, equipo que nos permitirá con un profesional o técnico capacitado, corroborar que el aumento del lente corresponde a lo indicado por el profesional tecnólogo.

LA MISION

Acompañar a las familias y sus miembros en los procesos de salud y enfermedad en sus distintos ciclos, con atención oportuna y humanizada, promoviendo estilos de vida saludables desde un enfoque biopsicosocial, familiar y comunitario.



LA VISION

Lograr y mantenerse como CESFAM de excelencia en el marco del modelo de salud familiar y acreditado desde la normativa vigente.



Farmacia Popular Rauco

A contar del 02 de febrero del 2016, se realizaron 762 ventas hasta el 30 de diciembre del mismo año, desglosadas en la tabla Nº 3 por monto total mensual durante el año 2016.

Tabla Nº 3. Ventas por mes durante 2016.

Mes	Ventas
Febrero	\$14.280
Marzo	\$77.667
Abril	\$660.954
Mayo	\$1.136.772
Junio	\$1.272.072
Julio	\$1.080.806
Agosto	\$1.113.615
Septiembre	\$865.136
Octubre	\$1.096.988
Noviembre	\$763.250
Diciembre	\$972.710
Total:	\$9.054.250

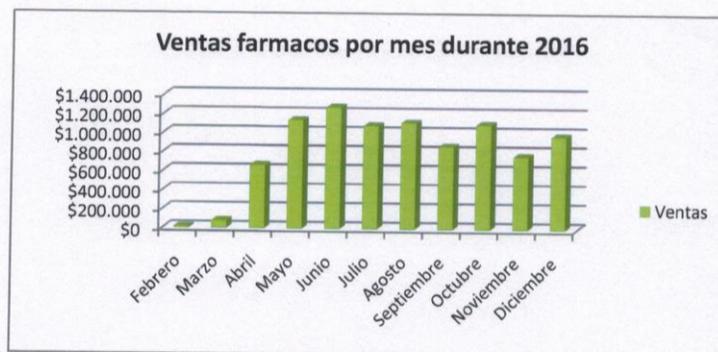


Gráfico Nº 4. Distribución mensual de montos vendidos durante 2016.

LA MISIÓN

Acompañar a las familias y sus miembros en los procesos de salud y enfermedad en sus distintos ciclos, con atención oportuna y humanizada, promoviendo estilos de vida saludables desde un enfoque biopsicosocial, familiar y comunitario.



LA VISION

Lograr y mantenerse como CEFAM de excelencia en el marco del modelo de salud familiar

y acreditado desde la normativa vigente.



Actualmente contamos con 423 usuarios inscritos, número que pretendemos aumente en la medida que logremos disminuir aun más el valor de costo de los medicamentos.

Respecto a los porcentajes de descuento por medicamento adquirido, estos van desde un 30 a un 60% en algunos casos, sin embargo cuando el usuario tiene descuentos asociados a su RUT, ya sea por isapres o cajas de compensación, esta diferencia se puede reducir hasta un 10%, por lo que en estos casos no es significativo el ahorro para el usuario.

Desafíos 2017

Para lo anterior, durante el 2017 y como primera estrategia, realizamos un convenio con CENABAST, por más de 4 millones de pesos, en que ellos al realizar una compra a nivel nacional disminuyen automáticamente costos.

Como segunda estrategia se encuentra continuar trabajo asociativo con otras farmacias populares comunales, de modo de lograr hacer una compra asociativa principalmente en el extranjero, saltándonos la mayor barrera existente a la fecha que son los laboratorios distribuidores a nivel nacional.



Claudio Vergara Latuz
Director(S)
Departamento Salud Rauco

Rauco, 31 de enero del 2017.

LA MISION

Acompañar a las familias y sus miembros en los procesos de salud y enfermedad en sus distintos ciclos, con atención oportuna y humanizada, promoviendo estilos de vida saludables desde un enfoque biopsicosocial, familiar y comunitario.

Quinto punto de la tabla

5._ CONVENIO CON DIRECCION DE VIALIDAD, PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES.

_ Alcalde: Leeré en voz alta, un oficio enviado por don Luis Cornejo, Jefe Provincial de Vialidad.

_ Concejal Silvia Espinoza: El año pasado, se abrió una ley que los colegios debieran tener una mejor pavimentación a su alrededor por la salida de los niños, se arregló las cuatro bocas por la ruta J-40, pero no así el camino que viene perpendicular a la J-40 qué posibilidades diría de solicitarle a vialidad que se preocupara de este tema.

_ Alcalde: Le informo que se estuvo en el sector haciendo un proyecto de seguridad vial, se realizaron lomos de toros y se va pavimentar y se van hacer una vereda hacia el sector de Quicharco y luego se debe iniciar la pavimentación de esa ruta hasta la hacienda de Teno.



_ Concejal Pascual Arévalo: yo siento que los convenios con vialidad son una mejor opción dado que lo municipio no cuenta con los recursos estos trabajos a gran escala, a mi me gustaría conocer más el detalle de lo que vialidad hará con ese convenio, hay una serie de cosas que usted mencionó que se iban a incluir entre ellos unos puentes menores y unos callejones.

_ Alcalde: ahora incluir otros puentes habría que conversarlo con vialidad porque ya le bajamos 1 millón de pesos.

_ Concejal Silvia Espinoza: encuentro muy acertado todo lo que usted dijo la gente se ha acostumbrado a que se le ve todo encuentro que la junta de vecinos o los grupos deberían hacer un esfuerzo por ayudar a la municipalidad.

_ Concejal Manuel Poblete: en ningún momento se ha mencionado mantención de la ruta J-60 y que lo hemos venido planteando hace tiempo.

_ Alcalde: le explicó don Manuel la mantención es otro convenio que hace la dirección regional de vialidad con una empresa del plan de conservación de caminos y ahí no tenemos nada que ver nosotros.

_ Concejal Ismael San Martín: como siempre todo conveniente y favorable para la comuna y los vecinos directamente es bienvenido, hubiese gustado que este convenio hubiera llegado al correo electrónico o que se hubiese adjuntado a la documentación del acta.

_ Alcalde: esto viene con fecha 30 de diciembre y se me entregó después de mis vacaciones son documentos que a veces no llegan a tiempo.

_ Concejal Pascual Arévalo. Alcalde yo creo uno puede hacer observaciones como todo, porque hay que hacerlas es deber del concejal y la aprobación del convenio, yo estoy de acuerdo con que sea ahora necesitamos que eso se haga rápido pero el concejal San Martín tiene razón la documentación tiene que llegar a tiempo.

_ Alcalde: solicita la votación de este convenio

- _ Concejal Sergio Rivera: aprobado
- _ Concejal Manuel Poblete: aprobado
- _ Concejal Ismael San Martín: aprobado
- _ Concejal Juan Jofré: aprobado
- _ Concejal Silvia Espinoza: aprobado
- _ Concejal Pascual Arévalo: aprobado

Sexto punto de la tabla

6._ CORRESPONDENCIA.

_ Alcalde: Quiero agregar este punto la de presentación de modificaciones presupuestarias del Departamento de Finanzas, para lo que solicito la aprobación de este.

- _ Concejal Sergio Rivera: aprobado.
- _ Concejal Manuel Poblete: aprobado.
- _ Concejal Ismael San Martín: aprobado.
- _ Concejal Juan José: aprobado.
- _ Concejal Silvia Espinoza: aprobado.
- _ Concejal Pascual Arévalo: aprobado.



_ Alcalde: Estaba ya aprobado por unanimidad.

_ Concejal Pascual Arévalo: yo creo que no hay que menospreciar cuando un concejal plan de algo como una votación esto puede pasar para cualquiera de lo que dice el concejal Ismael San Martín tiene razón lo que corresponde en este caso es tomar la votación.

_ Alcalde: yo pregunté si estaban de acuerdo de acuerdo y por una unanimidad dijeron que si, incluso usted mismo dijo que ya estaba aprobada.

MUNICIPALIDAD DE RAUCO
 DIRECCION DE FINANZAS

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Nº : 02
 FECHA : 07.02.2017
 UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 AFECTA AL PRESUPUESTO DE : FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los punto 7.1 y 7.4; del Título V del Decreto de hacienda N° 1263

	Aumento			Disminucion	
	01 Gestion	05 Pro. Rec.	06 Prog. Cult.	01 Gestion	06 Prog. Cult.
22.04 Materiales de uso y Consumo					
24.01.999 Otras Transf. Sector Privado	800,000				
TOTAL	800,000				800,000


 DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
 Distribucion
 Alcaldia
 Sres. Concejales (6)
 Secretaria Municipal
 Depto. Finanzas


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO
 ALCALDE
 ENRIQUE GUERRAS FARIAS
 MAYOR

JUSTIFICACION
 22.04 Disminuye para Aumentar cuenta 24.01.999
 24.01.999 Aumenta para traspaso a cooperacion cultural , para ayuda a danificados Cerro Palado. Constitucion



Séptimo punto de la tabla

7.- VARIOS

_ Concejal Juan Jofré: quiero saber qué pasa con los teléfonos ya llevamos dos meses y aún no pasa nada.

_ Alcalde: los teléfonos están siendo licitados tienen que mejorar la calidad de los teléfonos hay gente que tiene teléfono y no debe tener teléfono y toda esta medida la voy a tomar esta semana.

_ Concejal Sergio Rivera: Estuve en el Callejón el Tigre y los vecinos están molestos con el municipio, porque según ellos no se le ha dado ninguna respuesta de la luz eléctrica, yo acompañé al caballero a Curicó y los de la CGE andaban en un incendio y no tuvimos ninguna respuesta y ellos dicen que como en ocho años no han obtenido ninguna ayuda.

_ Alcalde: existe un compromiso planificación debería llegar hoy día hay un compromiso de la empresa de sacar esa electricidad.

_ RRPP - Carolina González: como recuerda la otra vez que vino personal de la CGE y la superintendencia nosotros enviamos todos los callejones que necesitaban una extensión de red ellos tomaron conocimiento y tomaron contacto conmigo para venir a ver el lugar y por el tema de lo incendio esto se tuvo que aplazar.

_ Alcalde: yo creo que está bien señores concejales que nosotros preocupemos de todas estas cosas pero también tenemos que tener paciencia.

_ Concejal Pascual Arévalo: como estábamos hablando del tema eléctrico me gustaría saber en qué están la manutención del alumbrado público de la comuna me hablaban estos días uno vecino de la población don Ignacio de la calle seis hay por lo 5 faroles que no encienden cerca del jardín infantil.

_ Alcalde: esto se está incitando como el principio de año y se está viendo una empresa que se haga cargo de la manutención de las luminarias.

_ Concejal Pascual Arévalo: vale la pena considerar alcalde que ya está a punto de comenzar las clases y el callejones están a oscuras.

_ Concejal Manuel Poblete: Bueno quiero comentar a usted como Presidente y a los demás Concejales, que nos reunimos como Comisión de Deporte ayer en la mañana en conjunto con el encargado David Villavicencio, tocamos varios puntos y concluimos que queremos que en el municipio funcione el Departamento de Deportes, y nos llamó la atención que el presupuesto para deporte lo confeccionó la señora Karina Vilches. Este presupuesto debería haber sido realizado por una persona encargada de deporte y creemos que es necesario que en una futura reunión se incorpore en la tabla la creación un Departamento de Deportes.

_ Alcalde: yo voy hacer el estudio sobre esa posibilidad.

_ Concejal Ismael San Martín: Presidente si bien es cierto a lo que se acaba de señalar, una disminución en cuanto a los talleres y sin consulta nosotros, cuando aprobamos el presupuesto, David nos comentaba ayer que él había entregado su presupuesto pero cuando hubo que priorizar las actividades o los talleres a él no se le consideró y lo otro importante que señaló el nos entregó un informe técnico de la manutención del estadio y que mostraba las deficiencias que tiene el campo deportivo.



_ Concejal Juan Jofré: un punto que yo quiero volver a recalcar la parte de la pista atlética va mucha gente a trotar en las tardes pero ya pisan pura tierra eso necesita un relleno urgente.

_ Alcalde: yo voy a proponer que en la pista atlética se haga un mejoramiento pero para eso me tiene que pasar un plan voy a solicitar a la dirección de obra que haga un estudio que de tal manera y poder ver otro material.



**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**VIVIAN LEE MONTERO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE**